



FEDERACIÓN DE LUCHA CANARIA – GRAN CANARIA

Medalla de Oro al Mérito Deportivo del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

C.\ Fondos de Segura, s/n – Las Palmas de G. C. (Oficinas del Estadio de G.C.- 2º planta)

Teléfono: 928 207 531/620384098/629661881 – Fax: 928 426702

www.flcgrancanaria.com

FEDERACIÓN LUCHA CANARIA GRAN CANARIA CIF: G35134527	
FECHA: 27 MARZO 2024	
Nº ENTRADA: -----	Nº SALIDA: 141/7

CONVOCATORIA OFICIAL DE SELECCIÓN JUVENIL MASCULINA

Juan Antonio Coruña Marañón, Secretario General de la Federación Insular de Lucha Canaria de Gran Canaria.

CONVOCA: para el próximo Martes 2 de Abril de 2024, a las 18:00 horas, en el terrero municipal del “Cruce de Arinaga” (Terrero del C.L. Roque Nublo), municipio de Agüimes, a los luchadores de CATEGORÍA JUVENIL y CADETE que a continuación se relacionan, para disputar un entrenamiento preparatorio para el próximo torneo de selecciones juveniles “Pancho Camurria”.

LUCHADORES:

• CASTRO MORALES: Francisco Santana (J), Yenedey Gil (J), Ezequiel García (J), Malick Ndiaye (J) y Josías Santana (C)
• SANTA RITA: Josimar Rubio (J), Joan Lajo (J), Javier Díaz (J) y Mbaye Bawore (J)
• UNIÓN AGÜIMES: Andreas Sarmiento (J), Saúl Cabrera (J) y Tazarte Rodríguez (J)
• UNIÓN GÁLDAR: Masson Sonko (J)
• SAN BARTOLOMÉ: Héctor Zerpa (J)
• MAXORATA: Claudio Amador (J)
• CASTILLO: Eduard Pérez (J) y Yeromi Suárez (C)
• VECINOS UNIDOS: Moussa Cissoko (J)
• LOS GUANCHES: Omar Thior (J) y Airam Machín (J)
• GUANARTEME: Soulemane Ndiaye

- Cada luchador deberá ir provisto con su ropa de brega y su vestimenta deportiva (incluidas zapatillas de deporte).

SELECCIONADOR:

- SANTIAGO OJEDA

PREPARADOR FÍSICO:

- JUAN GARCÍA



FEDERACIÓN DE LUCHA CANARIA – GRAN CANARIA

Medalla de Oro al Mérito Deportivo del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

C.\ Fondos de Segura, s/n – Las Palmas de G. C. (Oficinas del Estadio de G.C.- 2º planta)

Teléfono: 928 207 531/620384098/629661881 – Fax: 928 426702

www.flcgrancanaria.com

Se recuerda a CLUBES y LUCHADORES la obligación de asistir a las convocatorias que realice la federación insular, según establecen los artículos 6.16 del Reglamento Técnico de la Federación de Lucha Canaria y 63 del Reglamento Disciplinario.

V. E.
Enrique M. Rodríguez Hernández

Presidente FLC – GRAN CANARIA



Juan Antonio Coruña Marañón

Secretario General FLC – GRAN CANARIA